



Organiza



Presentación de **Expediente Judicial Electrónico** para Abogados/as



Viernes 28 de agosto
de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Modalidad virtual

Con el Expediente Judicial Electrónico usted puede:

- Presentación de solicitudes y demandas en línea.
- Presentación de escritos, recursos e incidencias en línea.
- Visualizar en tiempo real las actuaciones del despacho judicial y gestiones de la contraparte.
- Notificación electrónica.
- Vencimiento de términos hasta las 11:59:59 p.m.
- Acceso a través de cualquier dispositivo con internet.



¡Inscríbase AQUÍ!

<https://forms.gle/hdVRAndHcnY9mfwy7>

Para mayor información:
Dirección de Modernización y
Desarrollo Institucional



212-7468



modernizacion.abogados@organojudicial.gob.pa